ARIEL Y JAVIER S.R.L.

Se hace saber que por Acta Nº 1 del 21 de Diciembre de 2016 del folio 3 del libro de actas reuniones de gerentes y socios, rubricado bajo el Nº 78584-16 el 21/11/2016, la totalidad de los socios que poseen el 100% del capital social de ARIEL y JAVIER SRL han aceptado la renuncia al cargo de gerente hecha por Gustavo Adrián Iruretagoyena mediante carta documento CD 779262486. Los socios Ariel Cayetano Ristagno, dni 27281665, argentino, casado, comerciante, 15/05/1979 Coronel Dupuy 4884, Canning, Prov. de Bs. As. y Deborah Vanina Iruretagoyena, dni 28910042, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/06/1981, Coronel Dupuy 4884, Canning, Prov. de Bs. As. detentando Ambos el 100% del capital social han decidido por unanimidad que Ariel Cayetano Ristagno y Deborah Vanina Iruretagoyena ejerzan en forma indistinta el cargo de gerente en ARIEL y JAVIER SRL, constituyendo domicilio especial en la sede social. Por la misma Acta de común acuerdo los socios mudan la sede social al Pasaje Carlos Gardel 3130, 4º piso, Depto G de CABA. En el acta autorizaron al abogado a publicar. EL ABOGADO Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/12/2016 JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 11/01/2017 N° 1447/17 v. 11/01/2017

Fecha de publicacion: *11/01/2017*

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial |